

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XXIV

Núm. 7.342

Segunda Época

Viernes 22 de Enero de 1932

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26



RESUCITARÁ EN EL SEÑOR

Don José V. de Quiñones y Lorenzo

Director Administrativo de Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín S. A., Ayudante de Obras Públicas, Consiliario de la Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Falleció en el día de ayer, a los 72 años de edad, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

La Dirección de Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín S. A., sus obreros y empleados,

Comunican tan irreparable pérdida a sus numerosas amistades, rogándoles encarecidamente le encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan al sepelio que se verificará hoy, a las once y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Javier Sanz, número 13.

El duelo se despide en Belén.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

MADRID

España, país de la paradoja

Así estamos.—La suspensión de "El Debate".
Y muera quien no piense...

Es ahora más que nunca cuando se puede hablar de España como del país de la paradoja. Tenemos una Constitución. Una Constitución a la que se le calificó de federal, de socializante y de no recordamos cuántas cosas más y desde luego de tinte, no de matiz, liberalísimo y archidemocrático. Más liberalismo y más democracia, según se van entendiendo estos conceptos por nuestras izquierdas, sólo se encontrarían en las constituciones de Rusia y de México. Pero a la vez que la ley fundamental fué votada, quiso el Gobierno que le habilitaran las Cortes una ley, que llaman de defensa de la República, que permite no aplicar los preceptos de aquella u oponerle otros que la niegan rotundamente. He ahí la paradoja. Una Constitución que dicen liberal y democrática vigente, y por encima de ella una ley circunstancial que permite el ejercicio de la dictadura. Antes, con el llamado Estatuto gubernativo y más de una vez contra su espíritu y aún su letra, el Gobierno hizo lo que le pareció más conveniente. Ahora con la Constitución y con la ley de defensa, el Gobierno dispone de dos armas, la constitucional y la anticonstitucional, y las aplica a su arbitrio...

El sistema que actualmente impera es el muy democrático y muy liberal de suprimir al enemigo. Las masas, empujadas pública o secretamente por sus directores, tienden a suprimir, estorbándolos o impidiéndolos, los actos de propaganda de sus adversarios. Y el Gobierno, atento a «la voluntad popular» y fiel a los principios de la democracia, suspende los mítines y las publicaciones que le estorban, y aunque no los suspenda basta con la amenaza y con la posibilidad para que nadie se pueda producir libremente. «El Debate» ha sido suspendido indefinidamente. Para explicar la medida, sólo podrán decir los elementos gubernativos que «El Debate» no escribe a gusto de ellos. De las obras de sus adversarios siempre han tenido semejante opinión los opresores.

Nota bene: «El Debate» no ha escrito una sola línea contra la República. «El Debate», al día siguiente de la caída de la Monarquía, proclamó y ha seguido defendiendo en los términos más rotundos, no ya la sumisión, obligada, a quienes ejercen la autoridad, pero hasta la adhesión más fervorosa al poder cuando era constituyente y ahora que está ya constituido. Pero el Gobierno ama tanto la libertad que no admite que se discuta lo que no es precisamente la República y lo que acaso constituye el mayor daño para la República. Bien es verdad que ya se llega a negar a los católicos el derecho donde son mayoría y también donde pueden constituir minoría. ¡Así estamos!

PATRICIO

Crónica local

Los empleados municipales que no han cobrado aun el mes de diciembre.....

La Asociación de funcionarios y empleados municipales, celebró en la noche del miércoles una reunión, en la que se acordó en vista de que transcurren los días del mes de enero y aun no han cobrado el mes de diciembre, dirigir un telegrama al ministro de Hacienda en súplica de que por aquel ministerio se active el despacho de unos libramientos a favor del Ayuntamiento de nuestra capital, importantes unos treinta mil duros, para que con esa cantidad la Corporación pueda atender sus deudas.

Una comisión de la mencionada asociación se trasladó al Gobierno civil, para dar cuenta a la primera autoridad de la provincia del anterior acuerdo y recabar su conformidad en que fuera transmitido al ministro.

El señor Alas se mostró conforme, pareciéndole oportuno el acuerdo y calificando de bochornosa la circunstancia que lo determinaba.

Ofreció además el Gobernador hablar por teléfono con el ministro de la Gobernación para que este a su vez intercediera cerca del de Hacienda.

Los comisionados dieron cuenta también a la primera autoridad, de que si en Almería aun no han cobrado el mes de diciembre, en algunos pueblos de la provincia hay empleados a los que se adeudan doce y trece meses y asimismo interesaron se ocupara del asunto.

Lo ofreció el señor Alas, una vez que se resuelva lo de aquí y les apuntó la conveniencia de llevarle una fórmula concreta para que esos funcionarios de la provincia puedan cobrar.

Después de la entrevista con el Gobernador, los comisionados cursaron el telegrama al ministro de Hacienda y también telegrafaron a los diputados por nuestra provincia, para que se interesaran por el asunto.

De la Alcaldía

El alcalde de la ciudad recibió ayer en su despacho a una comisión de los obreros pertenecientes al Sindicato de Obreros parados.

Los comisionados le informaron de haber celebrado una entrevista con el Gobernador civil, quien se interesó mucho por que se realicen obras para dar ocupación al mayor número posible de ellos.

El alcalde les dió cuenta de las obras que dentro de cinco días saldrán a concurso y además les hizo saber que en el arreglo que hoy mismo dará comienzo en el paseo de la Caridad, se colocarán cuarenta obreros.

Hicieron presente los comisionados que según acuerdo del sindicato, no trabajarían ninguno si el número de los que se coloquen no pasa de setenta.

Acudió al despacho de la alcaldía el Arquitecto municipal, quien informó que hoy serán cuarenta los que trabajarán; pero para el lunes, se podrán aumentar a sesenta o setenta.

Uno de los obreros apuntó la conveniencia de que la República no sea benévola y expuso como fórmula de dar trabajo, la realización de las aceras que los propietarios de edificios se niegan a construir, la cerca de los solares etc. etc.

Con relación a los concursos de obras que anunciaba el alcalde, los obreros expusieron que hechos en la forma de costumbre resultarían ineficaces para dar trabajo a los parados, pues los contratistas los que se adjudican, tienen obreros ocupados en otras obras que serían los mismos que realizarían las de los concursos, aunque hubieran de suspender las que ahora llevan a cabo.

Sobre este extremo se discutió buen rato, apuntándose la conveniencia de que el mismo sindicato de parados se encargue de las obras.

Por último se convino en proceder con la mayor brevedad a dar ocupación al mayor número de obreros posible.

Los que viajan

Ha llegado de Valencia el abogado don José Lluch.

Nuevo Presidente

Ha sido elegido Presidente de la Cámara Oficial Agrícola de esta provincia don Manuel Belver Díez.

Dice el presidente de la Diputación

El Presidente de la Comisión Provincial, manifestó ayer a los periodistas que hoy a las tres de la tarde se procederá a la recepción del camino de Turillas a Puerto Lumbreras.

Se refirió al camino de Carboneras, exponiendo que había hablado con el Ayudante de Vías y Obras sobre el mismo y podía asegurar que la reparación que se va a realizar será excelente en cuanto a seguridad y ha de permitir la fácil comunicación de aquel pueblo, en tanto se ultima el estudio de la reparación definitiva que como es sabido equivale casi a un nuevo camino.

Dijo por último que hoy o mañana se trasladará a Turre y Mojácar el equipo de ingenieros encargado de fijar el trazado de los caminos de Turre a la Carraca y de Mojácar a Turre.

Concursos de obras

El alcalde de la ciudad, señor del Olmo, nos informó ayer de las obras que en el plazo de cinco días saldrán a concurso.

Son éstas: el lavadero de la barriada de las Chocillas, evacuatorio de la plaza de la Mula, evacuatorio de la calle de San Benito (Chamberí), limpia de las Algasidas en la barriada de la Cañada, expropiaciones en las calles de la Mascota y Méndez, arreglo de la escuela de la barriada de los Medinas y muro de contención en la barriada del Zapillo.

En estas obras se pretende dar colocación a numerosos obreros parados.

Constitución de Juntas interparroquiales

Pro Culto y Clero de la Diócesis

Se han constituido en esta Capital las Juntas interparroquiales pro Culto y Culto a imitación de lo que se hace en otras diócesis, cuyo proceder estudia y sigue, según las circunstancias, nuestro Rvdo. Prelado.

Hay una Junta asesora formada por Eclesiásticos y es la llamada a resolver las dudas que se originen y las preguntas que se hagan por los Párrocos, Ecomonos y Clero de la diócesis, y otros dos de Caballeros y Señoras encargadas de buscar suscripciones fijas entre los fieles, infundir en todos sentimientos de generosidad y de ponerse a la disposición del Prelado para resolver los graves problemas económico-administrativos de la diócesis. Afectan hoy tales problemas a los Ecomonos, Seminario y Culto, y en fecha no lejana a todo el Clero, sea cual fuere su categoría.

El día 19 se reunieron las tres Juntas bajo la presidencia del Rdo. señor Obispo y se convino en dirigir a la generalidad de los fieles la siguiente carta: «Es ya un hecho, bien triste, la supresión de las asignaciones oficiales destinadas a los señores Ecomonos de esta Diócesis, al Seminario Conciliar cuyos alumnos por la pobreza de sus familias ni siquiera sufragar pueden la modestísima pensión reglamentaria de pesetas 1'50, al sostenimiento del Culto, tanto catedralicio como parroquial y a nuestro Rdo. Prelado, en proporción alarmante, aunque para él nada pide.

Desgraciadamente llega la hora en que se hace obligatorio el 5.º precepto de Nuestra Santa Madre Iglesia de ofrecerle con espontaneidad y sin coacciones los diezmos y primicias, o lo a ello equivalente, según las posibilidades de cada uno.

Es limosna que se da al mismo Dios en sus ministros y para sus templos. Le participamos que hay en la diócesis parroquias pobríssimas imposibilitadas para sostener el culto, o sea, para adquirir el aceite de la lámpara, la cera y vino para la Santa Misa, la re-

novación de los ornamentos sagrados, sacristán y acólitos, adecentar la iglesia y no permitir que se derrumbe.

La Junta interparroquial designada por nuestro Rdo. señor Obispo, acude a la generosidad y al desprendimiento de usted en súplica de que aporte su óbolo fijo, semanal, mensual o como mejor le parezca, consignando la cantidad en el adjunto boletín, que una vez escrito, tendrá la bondad de devolver, dentro de los ocho días siguientes, al Provisorato, a la Secretaría de Cámara o a cualquiera de los vocales.

No olvidemos que la supresión alcanza en la diócesis la respetable suma de 15.288'85 pesetas mensuales. Cómo suplirla, es pregunta a la cual hemos de responder todos, como verdaderos y amantes hijos de la Iglesia.—La Junta.

Juntas interparroquiales en la Capital

De Eclesiásticos: M. I. Sr. don Rafael Ortega Barrios, Provisor y Vicario General; M. I. Sr. Lic. don Francisco Rodríguez Torres, Secretario del Cabildo Catedral; Rdo. don Rafael Román, Beneficiado y examinador de cuentas parroquiales; Rvdo. Doctor don Eduardo Valverde, Párroco del Sagrario; Rdo. don Agustín Sabater, V. Rector y Mayordomo del Seminario.

De Caballeros: Don Andrés Cassinello Barroeta, Ingeniero; don Jesús de la Riva, del Comercio; don Juan Vivas Bustos, Farmacéutico; don José López Quesada, de la Banca, depositario; don Serafín Torres, Médico.

De Señoras: Doña Serafina Cortés de Cassinello, doña Angela Fornovi, Viuda de Romero; doña Adela Ródenas, de la Riva; doña Ana Lainez, viuda de Bustos; doña Ana Godoy, de Rovira.

A nuestros lectores

El exceso de original acumulado, especialmente por la amplia información telegráfica y telefónica que ofrecemos sobre los sucesos de Manresa, nos obligan a retirar del presente número algunos originales de interés que publicaremos mañana (D. m.)

Una táctica absurda

¿Apóstatas o católicos

Las últimas efemérides nacionales aportan una nueva ocasión de desengaño a los que, titulándose católicos, todavía ven factible y útil una política de colaboracionismo contemporización con un régimen, cuyos actos responden con holgura temperamento moral de sus inspiradores. La política masónico-judaica que nos dirige, actúa con lógica irrefutable dentro de sus funestos programas, y verdaderamente paradójico es la mente contumacia de muchos católicos que aun pretenden enquistarse convivir, en absurda simbiosis, en ganismos por fícticos tiranizadores de propia conciencia y tranquilidad familiar y social.

Bien está que por una sola vez no hayan timado por el procedimiento las misas; pero, vive Dios, que sea gran necesidad que todavía sigan pensando en colaborar con esos apóstoles pacotilla los que dignamente ostentan el nombre de católicos, pues sería tanto como negar el bofetón que en pleurostros recibimos de sus manos, en sucesos ya remotos y en otros más recientes que todos conocemos.

La situación de estos católicos adhisionistas es sencillamente desdichada. No reniegan de Dios ni de la Iglesia, pero no tienen agallas para defender a Dios—a quien todo se le debe—de sus seculares enemigos. Tiemblan de temer que recurrir al sacrificio de sus intereses, y confían la defensa de su bienestar material al primero que les brinde una débil y engañosa tregua. Y no dábamos si el sacrificio tuviese que llegar al límite del heroísmo; el de inmolar la vida antes de caer en el envilecimiento.

La táctica seguida por estos seudocatólicos o católicos teóricos, no es otra que la del minimismo, llegando por ese camino a su propio aniquilamiento, pues después de muchas miras y sucesivas concesiones, a cambio de conservar la tranquilidad máxima, habrán de quedarse sin nada práctico y con las manos metidas en la



RESUCITARÁ EN EL SEÑOR

Don José V. de Quiñones y Lorenzo

Director Administrativo de "Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín", Ayudante de Obras Públicas, Consiliario de la Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Falleció en el día de ayer, a los 72 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su Director espiritual: sus afligidos sobrinos, don Ricardo, don Fernando y señorita Sofía V. de Quiñones; hermanos políticos y demás parientes.

COMUNICAN tan irreparable pérdida a sus numerosas amistades, rogándoles encarecidamente le encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan al sepelio que se verificará hoy, a las once y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Javier Sanz, núm. 13, al Cementerio de San José.

El duelo se despide en Belén.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Por Telégrafo y Teléfono

Entre Manresa y Berga, estalla un movimiento revolucionario comunista

Los sediciosos proclaman la revolución social y se apoderan de la central de Teléfonos en Sallent

Cortan el ferrocarril de Manresa a Berga y se hacen dueños de un polvorín.—El Gobierno adopta resoluciones severísimas.—Fuerzas del Ejército y de la Benemérita marchan sobre los sediciosos

olsillos. El minimista procede siempre último, viendo lo que dan los demás para no incurrir en una prodigalidad excesiva.

De esta táctica se pasa al desequilibrio de fuerzas y a las lamentaciones estériles tras la derrota. Obsérvese que, por una parte, se hacen concesiones a la demagogia por medio de una colaboración que luego no agradece, por otra se debilita la acción contrarrevolucionaria, por deserción en el cumplimiento del deber.

En resumen, para no andar con rodeos, el minimista y colaboracionista, será todo lo católico que quiera en teoría, pero en la práctica es un demagogista más, un verdadero apóstata, pues siendo conocedor de que procede así por egoísmo, antes que por ignorancia, ya imposible ante la severa realidad de los hechos, se antepone al mismo Dios, y con los secuaces de Satán, profiere el NON SERVIAM de la rebeldía, disponiéndose a consentir toda clase de atropellos contra Dios y su santa Iglesia, antes de pasar por el doloroso trance de desprenderse del oro de sus arcas y del cetro de su egolatria.

Esta es la razón suprema de la aversión de muchos hacia el programa tradicionalista; la razón de su hermética severidad, de su integérrima consecuencia, de su constante sacrificio. Programa donde se antepone el deber al derecho, y en el cual no se ofrecen para nadie paraísos particulares; programa que defiende al pobre, poniendo freno a la codicia del rico; programa que tiene la exclusividad del catolicismo práctico, del patriotismo purísimo, del lema inmaculado.

Plegue a Dios que la nueva ofensiva desarrollada contra los católicos, acabe de abrir los ojos de los extraviados en el mar del confusonismo y se acogan al lema, tres veces santo, de la Comunidad tradicionalista, único capaz de sacar a España del negro abismo en que la están sumergiendo unos renegados españoles.

JUAN BANQUERI SALAZAR

NUESTRO CLIMA

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

| | |
|------------------------------|---------------|
| Presión media del día | 773.3 |
| Temperatura máxima | 15.6 |
| Idem mínima | 10.8 |
| Idem media | 13.2 |
| Idem máxima al Sol | 00.0 |
| Humedad relativa media | 76 |
| Evaporación en 24 horas | 1.5 |
| Lluvia en 24 horas | 0.0 |
| Viento dominante | S.S.E. |
| Fuerza en metros por segundo | 3.0 |
| Nubosidad | Casi cubierto |

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 21 de enero de 1932 a siete horas: Al Sur de Alaska existe un centro borrascoso y el del Atlántico Septentrional permanece estacionado y perdiendo intensidad.

Al Sur del paralelo 50 existen formando una cadena y varios centros de presiones altas, uno al Norte de los Grandes Lagos, otro al Oriente de Florida y un tercero sobre el Occidente europeo que es el que caracteriza el tiempo de Europa.

Llueve en las Islas Británicas y por los Continentes son muy abundantes e intensas las nieblas.

En España el ambiente es encalmado y por todas partes se observan nubes bajas.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 17° en Sevilla y Huelva y la mínima de hoy ha sido de 4° bajo cero en Palencia y Teruel.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 24° y la mínima de hoy ha sido de 18°.

En Madrid la máxima de ayer fué de 9° y la mínima de hoy ha sido de 0°.

Tiempo probable hasta el día 22 de Enero de 1932 a las siete horas: Vientos flojos y nubes bajas en toda España.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos flojos y nubes bajas.

Navegación marítima: El mar estará poco agitado por el litoral español.

Asociación de la Prensa

Convocatoria

Se convoca por la presente, a Junta general ordinaria el día 24, domingo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Avenida de la República 30, bajo. Se discutirá el siguiente orden del día: Balance de cuentas, gestión de la Directiva y admisión de socios.

El mismo día, a las seis de la tarde, se celebrará junta general extraordinaria para la dimisión de la Directiva y elección de nueva Junta.

Almería 22 de Enero de 1932.

De Instrucción Pública

El sueldo de los Maestros interinos:

El Director General de Primera enseñanza firmó ayer una orden que fué enviada a la «Gaceta» para su publicación, disponiendo que todos los Maestros interinos perciban desde 1.º del actual el sueldo anual de tres mil pesetas.

Cuentas de material

Se han recibido en la Sección Administrativa de Primera enseñanza cuentas de material formuladas por los maestros de las Escuelas nacionales que se expresan a continuación:

Don Rafael Azor y doña Ana Garrido, de Somontín; don Mateo Plana, de Cueva de los Ubedas; don Eduardo Albeniz; de Pozo de los Frailes; doña Juana Cervantes, de Nijar; don Antonio Rueda Montoya, de Rágo; doña Cecilia López y don Juan Cervantes, de Bayarce; doña Joaquina Moreno, de Lubrin; doña Josefa Acebes, de Camalillo de Puchena; doña Guadalupe Vega, de Vélez-Rubio; doña María Ant. de Guaza; doña Angeles Par...

EN EL CONGRESO

Extraordinaria animación en los pasillos

Los diputados catalanes se reúnen para tratar de los sucesos de Manresa

Estalla un movimiento sedicioso de carácter anarquista

Madrid, 21-4 tarde.—Urgente. Ha estallado en Manresa un movimiento sedicioso de carácter anarquista.

Han sido cortadas las comunicaciones telefónicas e interceptado el ferrocarril.

Se han enviado dos batallones de Infantería, un escuadrón de Caballería y una batería de Artillería.

También se ha enviado a Barcelona un crucero de guerra.

El jefe del Gobierno señor Azaña manifestó a los periodistas que aplazará el movimiento.

Se sabe, hasta ahora, que han resultado heridos un sargento y un guardia civil.

El ministro de la Gobernación da los primeros informes a los periodistas

Se declara un movimiento revolucionario entre Manresa y Berga

Madrid, 21-4 tarde. Al recibir hoy a los periodistas el ministro de la Gobernación, les manifestó que entre las poblaciones de Manresa y Berga, se había declarado un movimiento revolucionario.

—Han sido cortadas—dijo el señor Casares—las comunicaciones telefónicas entre la región afectada por el movimiento y Barcelona, por lo que el gobernador de la ciudad condal utiliza la línea de Lérida.

Los sediciosos se apoderaron de la central telefónica de Navascues y en la estación de Balsarell cortaron el ferrocarril secundario de Manresa a Berga.

En Sallent, se apoderaron también del polvorín de la Compañía de Potasas Ibéricas, llevándose la dinamita depositada en el mismo.

Se adoptan precauciones

Agregó el señor Casares que se habían tomado toda clase de precauciones, habiendo salido de Zaragoza, doscientos guardias civiles que utilizarán para llegar los medios más rápidos, incluso requisándose automóviles, tanto de línea como particulares.

También han salido para Manresa, fuerzas del Ejército.

El ministro insistió en que se trata de un movimiento sedicioso y no se puede hablar por tanto de reivindicaciones.

—Estos movimientos—dijo—se combaten sin contemplaciones de ninguna clase

El jefe del Gobierno informa también a los periodistas sobre los sucesos de Manresa

Después del Consejo, el jefe del Gobierno marchó desde Palacio al Ministerio de la Guerra donde recibió a los periodistas.

Confirmó el señor Azaña la versión ya conocida sobre los sucesos de Manresa, añadiendo que se trataba del primer chispazo de un plan concebido de antemano.

Dijo que había ordenado al general inspector de la Cuarta División (Cataluña) que sofocase el movimiento a toda costa.

No creía el Presidente que se tratara de un plan combinado entre las extremas derechas e izquierdas, siendo su opinión que se trata de un movimiento anarquista, en el que se pretendía reproducir lo de Figols.

Manifestó que en la cuenca de Manresa, los huelguistas dispararon contra la Guardia civil, después de sofocado el movimiento.

Resultaron heridos un sargento y un guardia.

Aunque el intento está sofocado—agregó—se ha ordenado a las autoridades que se aplaste a los sediciosos.

Contestando a preguntas de los informadores, el señor Azaña negó que vaya a nombrar un gobernador general de Andalucía, como se ha acordado con relación a Las Vascongadas y Navarra.

También contestó a preguntas de los periodistas exponiendo acerca de los jesuitas, que nada había de este asunto, pues el Gobierno aplicará la ley cuando lo crea conveniente.

EN EL CONGRESO

Extraordinaria animación en los pasillos

Los diputados catalanes se reúnen para tratar de los sucesos de Manresa

animación en los pasillos del Congreso era extraordinaria.

Los sucesos de Manresa eran objeto de los más diversos comentarios, pudiéndose observar al apasionamiento y la nerviosidad imperante.

Los diputados catalanes, se reunieron en una de las secciones para tratar de los mismos.

En todas partes se observaba gran esfervecencia.

Los sucesos de Bilbao que el día anterior eran el comentario único han pasado a segundo plano de interés.

Manifestaciones del señor Azaña

Al llegar el jefe del Gobierno a la Cámara fué rodeado por los informadores y por buen número de diputados ávidos de conocer noticias.

El señor Azaña manifestó que acaba de hablar con el alcalde de Manresa, quien le comunicó que lo que ocurría en aquella población, era menos importante de lo que se supuso en un principio.

Hubo un choque con la Guardia civil resultando un sargento y un guardia heridos levemente el primero y de más consideración el segundo que sufre las heridas en la cabeza y pierna.

Restó el Presidente importancia a los sucesos, agregando que de todos modos el Gobierno está dispuesto a que no prosperen estos movimientos.

—¿Es una huelga? le interrogó un periodista.

—No hay tal huelga—contestó—pero lo que quiera que sea, estos movimientos no se hacen de balde y las rebeliones no prosperarán al menos que pasen por encima de nosotros.

Instrucciones para terminar el movimiento en quince minutos

Siguió diciendo el señor Azaña que aún no había podido comunicar con los jefes de las columnas enviadas; pero llevan instrucciones para terminar el movimiento en quince minutos.

Expuso que el buque de guerra enviado, lo había sido el «Almirante Churrucá».

Creía el jefe del Gobierno que cuando lleguen las fuerzas a Manresa, cumplirán las órdenes recibidas y darán inmediata cuenta.

Dos barcos de detenidos a Fuerteventura

Uno de los diputados que rodeaba al jefe del Gobierno le preguntó si había detenidos.

Contestó el señor Azaña que el número de los detenidos era el mismo de los revoltosos.

Unos y otros—añadió—son cinco.

La sesión de ayer

El señor Sediles interpela al Gobierno sobre los sucesos de Cataluña

A las cinco menos veinte de la tarde se declaró abierta la sesión de la Cámara.

Preside el señor Besteiro.

En el banco azul se encuentran los ministros de Obras Públicas y de Instrucción.

En las tribunas se observa una gran animación.

El Sr. LLUCH, formula un ruego consistente en que por el Gobierno y por el Parlamento se nombre una comisión que se traslade a Mentón para depositar flores en la tumba de Blasco Ibáñez.

El Sr. SEDILES, hace uso de la palabra para rogar al Gobierno que aclare lo sucedido en Cataluña.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION, que llegó al banco azul momentos antes, le contesta que lo sucedido fué únicamente, que en un pueblo de la cuenca de Manresa, los elementos comunistas publicaron un bando en el que decía que había triunfado en toda España el movimiento revolucionario anarquista y se constituían en Comité Ejecutivo Comunista local.

Esos elementos—añade el ministro—se apoderaron de una central telefónica y de un polvorín.

El Sr. SEDILES manifiesta que en el fondo de todo eso hay unas bases de trabajo incumplidas.

El Sr. CASARES le contesta con viveza que no hay nada de bases de trabajo.

El Sr. SEDILES protesta del tono en que le ha contestado el ministro.

El JEFE DEL GOBIERNO hace uso de la palabra exponiendo los detalles ya conocidos sobre los sucesos de Manresa.

Agrega que algunos pormenores son de folletín y afirma que esos movimientos son de antemano conocidos y hasta amparados por las derechas.

Rechaza las manifestaciones del señor Sediles con relación a las bases de trabajo.

Agrega que las huelgas, que suponen un derecho de los obreros, no le dan derecho sin embargo, a cometer desmanes.

Reproduce las manifestaciones hechas a los periodistas en su despacho.

El Sr. SEDILES rechaza que se le considere como enemigo de la República y afirma que ha hecho más por el régimen que el mismo señor Casares.

Atribuye los sucesos ocurridos a una invasión del anarquismo que se ha apoderado de la organización obrera de Cataluña.

Se pide un voto de confianza para el Gobierno

El Sr. MAURA defiende una proposición incidental pidiendo que se conceda un voto de confianza al Gobierno para salvar la República.

Los Sres. CORDERO, BARRIOS y VELASCO, este último por los agrarios, ofrecen votarla.

El Sr. AGUIRRE ofrece también que los elementos nacionalistas lo votarán, haciendo la salvedad que no lo hacen por la defensa del régimen.

El movimiento era importantísimo, extendiéndose por toda la cuenca de Manresa, donde se realizó una activísima propaganda haciendo creer que había estallado la revolución social en toda España.

Los revoltosos se apoderaron de los ayuntamientos de Berga y Sallent.

En este último ayuntamiento el comité libertario fijó el siguiente bando:

«Proclamada la revolución social en toda España, el comité ejecutivo pone en conocimiento del pueblo que todo aquel que no esté conforme con el movimiento será responsable de sus actos.»

Las víctimas de los sediciosos

El sargento de la Guardia Civil herido por los sediciosos se llama Patricio Gómez y el guardia Casimiro Sánchez.

Ambos están heridos de sendos balazos.

También hay un paisano herido.

Dice el Gobernador de Barcelona

El Gobernador ha manifestado a los periodistas que la intención está localizada y que por la tarde llegarán fuerzas necesarias para ahogar el movimiento y restablecer la calma.

Noticias de Barcelona

Se trataba de un movimiento revolucionario importantísimo

Los revoltosos se apoderaron de los ayuntamientos de Berga y Sallent

Barcelona, 21.—Se han confirmado las noticias circuladas hoy sobre el movimiento revolucionario comunista del Alto Llobregat,

El Sr. SEDILES, hace uso de la palabra para rogar al Gobierno que aclare lo sucedido en Cataluña.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION, que llegó al banco azul momentos antes, le contesta que lo sucedido fué únicamente, que en un pueblo de la cuenca de Manresa, los elementos comunistas publicaron un bando en el que decía que había triunfado en toda España el movimiento revolucionario anarquista y se constituían en Comité Ejecutivo Comunista local.

Esos elementos—añade el ministro—se apoderaron de una central telefónica y de un polvorín.

El Sr. SEDILES manifiesta que en el fondo de todo eso hay unas bases de trabajo incumplidas.

El Sr. CASARES le contesta con viveza que no hay nada de bases de trabajo.

El Sr. SEDILES protesta del tono en que le ha contestado el ministro.

El JEFE DEL GOBIERNO hace uso de la palabra exponiendo los detalles ya conocidos sobre los sucesos de Manresa.

Agrega que algunos pormenores son de folletín y afirma que esos movimientos son de antemano conocidos y hasta amparados por las derechas.

Rechaza las manifestaciones del señor Sediles con relación a las bases de trabajo.

Agrega que las huelgas, que suponen un derecho de los obreros, no le dan derecho sin embargo, a cometer desmanes.

Reproduce las manifestaciones hechas a los periodistas en su despacho.

El Sr. SEDILES rechaza que se le considere como enemigo de la República y afirma que ha hecho más por el régimen que el mismo señor Casares.

Atribuye los sucesos ocurridos a una invasión del anarquismo que se ha apoderado de la organización obrera de Cataluña.

Se pide un voto de confianza para el Gobierno

El Sr. MAURA defiende una proposición incidental pidiendo que se conceda un voto de confianza al Gobierno para salvar la República.

Los Sres. CORDERO, BARRIOS y VELASCO, este último por los agrarios, ofrecen votarla.

El Sr. AGUIRRE ofrece también que los elementos nacionalistas lo votarán, haciendo la salvedad que no lo hacen por la defensa del régimen.

El Sr. SEDILES, hace uso de la palabra para rogar al Gobierno que aclare lo sucedido en Cataluña.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION, que llegó al banco azul momentos antes, le contesta que lo sucedido fué únicamente, que en un pueblo de la cuenca de Manresa, los elementos comunistas publicaron un bando en el que decía que había triunfado en toda España el movimiento revolucionario anarquista y se constituían en Comité Ejecutivo Comunista local.

Esos elementos—añade el ministro—se apoderaron de una central telefónica y de un polvorín.

El Sr. SEDILES manifiesta que en el fondo de todo eso hay unas bases de trabajo incumplidas.

El Sr. CASARES le contesta con viveza que no hay nada de bases de trabajo.

El Sr. SEDILES protesta del tono en que le ha contestado el ministro.

El JEFE DEL GOBIERNO hace uso de la palabra exponiendo los detalles ya conocidos sobre los sucesos de Manresa.

Agrega que algunos pormenores son de folletín y afirma que esos movimientos son de antemano conocidos y hasta amparados por las derechas.

Rechaza las manifestaciones del señor Sediles con relación a las bases de trabajo.

Agrega que las huelgas, que suponen un derecho de los obreros, no le dan derecho sin embargo, a cometer desmanes.

Reproduce las manifestaciones hechas a los periodistas en su despacho.

Sobre los sucesos de La Coruña

Fallece uno de los heridos

La Coruña, 21. El herido José Vázquez falleció a los pocos momentos de ingresar en la Casa de Socorro.

El otro herido continúa gravísimo.

Debido a los incidentes se tiene la impresión de que la huelga se prolongará por tiempo indefinido.

En la población reina una gran intranquilidad.

Los grupos de huelguistas recorren las calles promoviendo alborotos que dan lugar a continuas intervenciones de la fuerza pública.

En numerosos establecimientos se han roto las lunas de los escaparates.

La intervención de los guardias de asalto da lugar a que resulten numerosos contusionados y algunos heridos.

Bandos del Gobernador

El Gobernador Civil, que había publicado ya un bando en términos de gran energía, ha publicado otro, en el que dice que se reprimirán sin contemplaciones toda clase de excesos.

Se añade que la fuerza pública resolverá los grupos sin previo aviso

Las Cortes Constituyentes

Amplio debate sobre los sucesos de Manresa y Bilbao

El Gobierno obtiene un voto de confianza para salvar la República. El ministro de la Gobernación se propone aplicar la Ley de defensa, degollando el menor gesto peligroso

La sesión de ayer

El señor Sediles interpela al Gobierno sobre los sucesos de Cataluña

A las cinco menos veinte de la tarde se declaró abierta la sesión de la Cámara.

Preside el señor Besteiro.

En el banco azul se encuentran los ministros de Obras Públicas y de Instrucción.

En las tribunas se observa una gran animación.

El Sr. LLUCH, formula un ruego consistente en que por el Gobierno y por el Parlamento se nombre una comisión que se traslade a Mentón para depositar flores en la tumba de Blasco Ibáñez.

El Sr. SEDILES, hace uso de la palabra para rogar al Gobierno que aclare lo sucedido en Cataluña.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION, que llegó al banco azul momentos antes, le contesta que lo sucedido fué únicamente, que en un pueblo de la cuenca de Manresa, los elementos comunistas publicaron un bando en el que decía que había triunfado en toda España el movimiento revolucionario anarquista y se constituían en Comité Ejecutivo Comunista local.

Esos elementos—añade el ministro—se apoderaron de una central telefónica y de un polvorín.

El Sr. SEDILES manifiesta que en el fondo de todo eso hay unas bases de trabajo incumplidas.

El Sr. CASARES le contesta con viveza que no hay nada de bases de trabajo.

El Sr. SEDILES protesta del tono en que le ha contestado el ministro.

El JEFE DEL GOBIERNO hace uso de la palabra exponiendo los detalles ya conocidos sobre los sucesos de Manresa.

Agrega que algunos pormenores son de folletín y afirma que esos movimientos son de antemano conocidos y hasta amparados por las derechas.

Rechaza las manifestaciones del señor Sediles con relación a las bases de trabajo.

Agrega que las huelgas, que suponen un derecho de los obreros, no le dan derecho sin embargo, a cometer desmanes.

Reproduce las manifestaciones hechas a los periodistas en su despacho.

El Sr. SEDILES rechaza que se le considere como enemigo de la República y afirma que ha hecho más por el régimen que el mismo señor Casares.

Atribuye los sucesos ocurridos a una invasión del anarquismo que se ha apoderado de la organización obrera de Cataluña.

Se pide un voto de confianza para el Gobierno

El Sr. MAURA defiende una proposición incidental pidiendo que se conceda un voto de confianza al Gobierno para salvar la República.

Los Sres. CORDERO, BARRIOS y VELASCO, este último por los agrarios, ofrecen votarla.

El Sr. AGUIRRE ofrece también que los elementos nacionalistas lo votarán, haciendo la salvedad que no lo hacen por la defensa del régimen.

El Sr. JIMENEZ niega que exista el peligro comunista.

Los Sres. SANCHEZ GUERRA y COMPANYS ofrecen igualmente votar la proposición del señor Maurra.

El Sr. RODEZNO por las tradicionalistas afirma que lo votarán; pero salvando su ideología por la Monarquía.

El Sr. AZAÑA manifiesta que el Gobierno rechaza los votos condicionados, pues todos han de significar adhesión al régimen.

Ante estas palabras los tradicionalistas se retiran de la Cámara.

Puesta a votación nominal la proposición del señor Maurra, es aceptada por 285 votos contra cuatro de los señores BALBONTIN, JIMENEZ, SALMERON y SAMBLACAT.

Debate sobre los sucesos de Bilbao

Se abre debate sobre los sucesos de Bilbao.

El Sr. SALMERON hace algunas afirmaciones atribuyendo los sucesos a la complacencia de las autoridades de las derechas.

El Sr. LEIZAOLA declara que los nacionalistas son ajenos a los sucesos y que el clero vasco se ha mantenido imparcial.

Dice que los mítines celebrados por las izquierdas fueron respetados.

Relata que el domingo se anunció un asalto al Circulo Tradicionalista y con motivo de la colisión resultó un herido que pidió le



EL SEÑOR

Don Cornelio Callejón Espinar

CARTERO

Falleció en el día de ayer, a los 45 años, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Natalia Cuadra; hijos, Pepe y Cornelia; hermanos, don José, doña Dolores, don Angel, don Juan y don Antonio; padre y hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia, RUEGAN a sus numerosas amistades asistan a la conducción de su cadáver que se verificará en el día de hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de las Perpetas, número 3, al Cementerio de San José, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

los aljos de armas y lee una carta del comandante Zagardín, en la que afirma la existencia de un complot en el que se encuentra mezclado el señor Oreja.

El Sr. OREJA, afirma que no conoce a ese comandante y que se trata de una insidia.

Las derechas no levantan el Ejército porque no pueden

Prosigue su discurso el señor Galarza afirmando que las derechas no levantan el Ejército porque no pueden; pero sí desprestigian a la República cuanto está de su mano. El Sr. OREJA, reclama que se traigan los expedientes de complots incoados por el señor Galarza durante su cargo de Director General de Seguridad.

PRESIDENTE DE LA CAMARA, le contesta que es imposible, pues precisa que el debate, sobre los sucesos de Bilbao, quede terminado hoy.

El señor Casares da cuenta de su conducta y dice que si se desaprueba dimitirá

El MINISTRO DE LA GOBERNACION, da cuenta de la versión oficial sobre los sucesos de Bilbao, coincidiendo en todo con la referencia hecha por el señor Patrás.

Acusa al detenido Sanz de haber dado muerte a dos hombres, calificándolo de asesino vulgar.

Niega que durante los sucesos hubiera falta de autoridad, exponiendo que ello se demuestra con solo observar que hay cuatro guardias heridos.

Dice después, que las personalidades bilbaínas ofrecen su apoyo a la República para combatirla luego cuanto les es posible.

El Sr. Oreja —añade— estaría ya en Fernando Poo como directivo del complot; pero le ha salvado la inmunidad parlamentaria.

Manifiesta a continuación que aunque la ley de defensa de la República se aprobó con repugnancia, se aplicará con energía sin detenerse desde ahora en inmunidades, y si el Parlamento desaprueba su conducta dimitirá el cargo.

El Sr. URQUIJO interrumpe diciendo que renuncia a la inmunidad desde este momento.

El Sr. CASARES, le contesta que no lo considera preciso, pues cuando un Urquijo delinca se le castigará, ya que no está dispuesto a dobles juegos.

—Se aplicará la ley de defensa de la República—añade— sin decisiones judiciales, pues faltando pruebas, bastarán los indicios.

Se procederá incluso contra las señoras honorables que no irán a Fernando Poo; pero si a otros sitios.

Dice que está convencido de que en el Gobierno no habrá paz sino estando determinadas personas detenidas: el conde de Zubiria y don José María Urquijo.

Las últimas palabras del señor Casares son acogidas con aplausos.

Por último afirma el ministro de la Gobernación, que el Gobierno defenderá la República con frialdad, degollando el menor gesto peligroso.

Terminada la interpelación se hace constar en acta el sentimiento de la Cámara por los sucesos de Bilbao y se levanta la sesión a las diez de la noche.

La minoría tradicionalista

La minoría tradicionalista reabsorbió de votar la confianza al Gobierno propuesta por el Sr. Maura.

Consejo de ministros

Se nombra gobernador general de las provincias vascas y navarras al señor Calviño. Para incoar las causas criminales queda nombrado un juez especial. Le ha llegado su término a la actuación de las derechas—dice el señor Albornoz

A la salida se muestran reservados los ministros

Madrid, 21-4 tarde. A las once y cuarto empezaron a llegar los ministros a Palacio para celebrar Consejo, que presidirá el señor Alcalá Zamora.

Los periodistas interrogaron a los ministros los cuales mostráronse reservadísimos y no hicieron manifestaciones de ninguna clase.

Termina el Consejo.—Declaraciones de los ministros

A la salida

A la una de la tarde terminó la reunión ministerial. A la salida, uno de los ministros declaró que el Consejo se había dedicado exclusivamente a las cuestiones de orden público.

Añadió que varios compañeros habían sometido a la firma del Presidente de la República algunos decretos.

El señor Azaña

Al salir del Consejo el jefe del Gobierno señor Azaña dijo que había dado cuenta de los hechos ocurridos el domingo último en Bilbao, los cuales no discrepan ni en el fondo ni en los detalles del relato que ya hizo el señor Patrás.

Agregó que en la reunión ministerial también habló de los sucesos de Manresa y Berga, donde se había cortado una línea férrea secundaria y se interceptó la línea telefónica porque los elementos revoltosos se apoderaron de la central.

Anunció que el Gobierno estaba dispuesto a reprimir con toda energía estos intentos, habiéndose ordenado que salga la Guardia civil de Zaragoza, que sustituirán a las fuerzas que prestan servicio.

De Madrid ha salido un batallón de Cazadores y de Gerona otro.

De Barbastro ha salido también un escuadrón de Caballería y otras fuerzas de Artillería.

Sobre los sucesos de Bilbao

Hablando de los sucesos de Bilbao, dijo que de ellos se ocupó extensamente el Consejo, habiéndose

nombrado al señor Calviño, gobernador general de las provincias vascas y navarras, con atribuciones sobre todas las autoridades que afectan al régimen antiguo.

No se inmiscuirá en la vida municipal y solo absorberá las funciones gubernativas que tienen concedidas los alcaldes.

Añadió que también ha quedado designado un juez especial, con atribuciones para incoar todos los sumarios que se desprendan de los sucesos políticos, procediendo con la máxima urgencia.

También dijo el señor Azaña, que el ministro de Gobernación dió cuenta en el Consejo de que se han tomado otras medidas de previsión contra los elementos extremistas.

Refiriéndose a las detenciones hechas en Barcelona, Bilbao y Valencia, afirmó que entre los detenidos se encontraba el perturbador Durritt, que resultaba ser un elemento preponderante de la Federación anarquista.

—Durante esta tarde—agregó el señor Azaña—se firmará el decreto que aparecerá en la «Gaceta» nombrando gobernador general de las provincias vascas al señor Calviño; y respecto al juez especial nos reservamos el nombre de la persona porque se le tiene que consultar.

Confirmando que el sábado próximo irá a Andalucía para estudiar las obras fructuosas que pueden realizarse en aquella región con objeto de resolver el paro obrero.

Respecto a los sucesos de Manresa dijo que le parecían considerables.

Terminó diciendo que el lunes volverá de su viaje para asistir al Consejo.

Manifestaciones del señor Albornoz

Al salir del Consejo el ministro de Justicia, señor Albornoz, facilitó una referencia de los sucesos de Berga, análoga a la del señor Azaña.

Sobre los sucesos de Bilbao dijo que el informe del Fiscal que recibió, relata los sucesos de un modo idéntico a lo manifestado por el señor Patrás.

Añadió que ni en el registro hecho en los cadáveres ni en el de los detenidos se encontraron armas.

—No puedo dar,—agregó,—el nombre de la persona designada para juez especial hasta que el nombramiento sea aceptado por el interesado.

Dijo el señor Albornoz que en los periódicos de Bilbao había leído el discurso del señor Beunza, el cual ha declarado que la única persona decente que hay en el Gobierno era el señor Carnier.

Sobre esto, el Gobierno ha pedido una rectificación por que los demás ministros no se hallan dispuestos a soportar estas injurias.

Finalmente, afirmó que le ha llegado su término a la actuación de las derechas, hallándose dispuesto el Gobierno a reprimir los extremismos tanto de éstas, como de las izquierdas.

POR TELEFONO

Se agrava la huelga general en La Coruña

Los guardias de asalto se ven obligados a hacer descargas

La Coruña, 21.—Cuando se creía resuelta la huelga general, declarada por los elementos de la C. N. T., se ha agravado el conflicto con derivaciones que hacen temer graves consecuencias.

Al medio día, cuando salían las cigarrerías de la fábrica de tabacos, se vieron sorprendidas por la presencia de algunos grupos de huelguistas que les insultaron y trataron de que secundaran el movimiento.

A poco acudió la Guardia de Asalto que fué recibida por los grupos con silbidos y momentos después con una verdadera lluvia de piedras.

Los guardias echaron pie a tierra y trataron de disolver los grupos; pero estos opusieron resistencia viéndose obligada entonces la fuerza pública a hacer una descarga de la que resultaron varios paisanos heridos.

Por fin se logró disolver los grupos.

Se reproducen los incidentes frente a la Casa de Socorro

Los heridos fueron trasladados a la Casa de Socorro y cuando se les curaba, se presentaron en la puerta del establecimiento benéfico nutridos grupos de huelguistas que renovaron los insultos a la guardia y se resistieron a la orden de abandonar aquellos lugares.

De nuevo se vió obligada la fuerza a disparar.

Las balas atravesaron los tabiques de las salas donde se curaba a los heridos y los médicos hubieron de echarse al suelo.

Los heridos durante los sucesos a la puerta de la fábrica de tabacos son José Vázquez Praga, natural de Irún, que había venido a La Coruña a recoger a una hermana suya que trabaja en la mencionada fábrica, y Luciano Pena, natural de un pueblecito cercano a esta población.

Ultima hora

El señor Casares da a los periodistas los postros informes sobre los sucesos de Manresa

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las tres y media de la madrugada)

A la una y media de la madrugada recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas, dándoles cuenta de que habían llegado a Manresa, las tropas enviadas por el Gobierno y que cumplían las órdenes que se les habían dado.

Consideró el señor Casares totalmente vencido el movimiento, del que dijo ofrecen las características de una cosa anticipada, pues todas las precauciones estaban tomadas para el día 25, fecha en que debía estallar el movimiento general.

—Las precauciones—dijo—siguen tomadas.

Negó el ministro que se hubiera establecido censura previa.

Los periodistas le interrogaron sobre las conferencias telefónicas, que habiendo sido depositadas en la Central por la tarde, muchas horas después, aun no habían sido recibidas por los periódicos de provincias.

Contestó el ministro que seguramente se habría debido el retraso a la aglomeración de servicio, pues ni él ni nadie, había dado orden alguna a ese respecto.

Explosión de las bombas en Zaragoza

Comunican de Zaragoza que a las once y media de la pasada noche explotó una bomba junto a la iglesia del Seminario de San Carlos, situado en la plaza del mismo nombre.

La explosión ocasionó enormes destrozos saliendo las piedras y los cascotes disparados a gran distancia.

En todo el barrio cundió la alarma entre los vecinos que son presa de gran pánico.

No se tienen noticias de haber

ocurrido desgracias personales ni de que haya ningún detenido.

Poco después de esta explosión se sucedió otra en las cercanías de la iglesia de Santa Lucía, situada en la Plaza de la Libertad frente al Ayuntamiento.

También se ignoran más detalles sobre esta nueva explosión.

Hurto de dinamita y detonadores

Se ha confirmado que del polvorín de las obras del ferrocarril de Camínreal, se han robado ciento cincuenta cartuchos de dinamita y cincuenta detonadores, sospechándose que hallan sido utilizados en las bombas colocadas en Zaragoza.

Ultimas noticias de Barcelona sobre el movimiento revolucionario

Dicen de Barcelona que algunos corresponsales de prensa pretendieron llegar hasta el cuartel general de los revolucionarios, no consiguiéndolo, pues éstos los recibieron a tiros.

Los revolucionarios suman unos cuatrocientos. La guardia civil se encuentra en la parte baja y se temen colisiones sangrientas.

Los núcleos sediciosos se encuentran en Fallers, Suria, Figols y en la cuenca del alto Llobregat.

En Manresa la huelga es pacífica. La Guardia civil patrulla por las calles y los edificios públicos están custodiados por las fuerzas.

Continúan cortadas las líneas de comunicaciones entre Manresa y Barcelona.

En todos los cuarteles de esta última capital hay una compañía dispuesta para salir al primer aviso.

Se ha suspendido el licenciamiento de tropas anunciado para hoy.

Se ha requisado el vapor «Buenos Aires», en el que se transportarán los detenidos a las islas Canarias.

Entre los detenidos se encuentra un directivo de la Federación Anarquista Internacional.

Dicen de Berga que desde la ventana de una casa se arrojaron a la calle dos petardos que hicieron explosión resultando dos guardias heridos.

El vecindario rodeó el edificio para impedir que saliera la persona que arrojó los petardos, pero se ignora si ha logrado escapar.

Detención de sindicalistas

La policía sorprendió una reunión de significados elementos sindicalistas en la barriada del Paralelo.

Los reunidos que suman treinta, fueron detenidos habiendo sido ingresados en la cárcel.

En Barcelona reina tranquilidad. El Gobernador ha manifestado que iban llegando los elementos enviados por el Gobierno.

EDICTO

Don Uldarico del Olmo y Medina, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

HAGO SABER: Que en cumplimiento del acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, adoptado en sesión de 21 de diciembre último se anuncia concurso para el suministro de algodón, gasas y vendas a la Farmacia municipal en los meses comprendidos desde el de febrero hasta el de diciembre del año actual, ambos inclusivos.

Se señala para que tenga efecto el concurso el día 1.º de febrero, a las doce horas.

La Mesa estará constituida por el alcalde o concejal en quien delegue, el presidente de la Comisión de Beneficencia y el secretario del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de treinta minutos y se acompañarán a las mismas la cédula personal del licitador, el documento que acredite ser agente o delegado de un establecimiento autorizado para vender los efectos que son objeto del concurso y resguardo de haber constituido en la Caja municipal, en concepto de depósito provisional, la cantidad de cien pesetas.

Terminado el periodo de presentación de pliegos, se procederá a la apertura de los mismos y se adjudicará provisionalmente el remate al autor de la proposición más ventajosa.

Los tipos para la licitación y las demás condiciones del concurso pueden verse en el pliego correspondiente, que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Beneficencia), designándose para este efecto las horas de once y media a trece en los días hábiles.

Dado en la Casa Consistorial de Almería a veintinueve de enero de mil novecientos treinta y dos.

Por acuerdo de S. E.

Dr. Domingo Artés Guirao

Aparato digestivo.—Gran instalación RAYOS X

Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5.

SEBASTIÁN PÉREZ, 1

- Lázaro Salas -

SUSTITUTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PLAZA DE CAREAGA, 6.-ALMERIA
Se tramitan OPERACIONES sobre FINCAS y derechos.
Especialidad en arreglo de titulaciones defectuosas, y en TESTAMENTARIAS.
Expedientes posesorios, de dominio y de liberación y cancelación de gravámenes.
Absoluta reserva.—Actividad y economía en los encargos

En la barriada de Duimovich Se hunde una vivienda

En la mañana de ayer nos informamos en el Ayuntamiento de haberse hundido durante la pasada noche una casa en las llamadas Cuevas de Duimovich.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales, si bien el mobiliario de los habitantes de la cueva hundida quedó destruido.

El alcalde y el arquitecto municipal acudieron al lugar del hundimiento dando órdenes para que fueran desalojadas algunas otras viviendas que también amenazan ruina.

Según nos expresó el arquitecto, sería una solución para evitar nuevos hundimientos la construcción de casas en un gran solar cercano a las citadas cuevas y desalojar todas ellas.

El alcalde por su parte expuso que quizás se proceda contra la dueña de aquellas viviendas que pagan diez pesetas de alquiler al mes sin reunir condiciones para ser habitadas.

Por la tarde, la brigada de albañilería municipal estuvo en la cueva hundida procediendo a las obras que ordenó el arquitecto, entre ellas a tapiar las otras cuevas ruinosas.

Del Gobierno Civil

Hablando con el Gobernador

Cuando los periodistas visitaron en la mañana de ayer al Gobernador civil, les manifestó que carecía de noticias que facilitarles.

Únicamente habló de la reunión celebrada la noche anterior en su despacho al que concurren el presidente de la Diputación, el ingeniero de Vías y Obras el presidente de la Cámara de Comercio, Círculo Mercantil y otras personalidades, tratándose de la crisis de trabajo y medios para mitigarla.

Se apuntaron algunas soluciones, y en su vista se procederá a colaborar cada organismo en lo que de él dependa a que los sin trabajo tengan ocupación inmediata.

CONCURSO

El próximo día 27, a las doce de la mañana, se celebrará en la Alcaldía, el concurso para adjudicar las obras de limpieza de las zanjas de saneamiento de los terrenos de la Alameda de la Cañada de San Urbano.

El tipo del concurso se ha fijado en la suma de cinco mil quinientas setenta y una peseta, a que asciende el presupuesto aprobado.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que consta en el pliego de bases, que pueden examinarse en el Negociado de Fomento donde está de manifiesto.

Los gastos del concurso serán por cuenta del rematante.

Almería, 21 de Enero de 1932.

U. DEL OLMO

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor alemán «Procida», de Hamburgo, con carga general.

—Idem español «Rio Segre», de Motril, con carga general.

—Idem idem «Cabo Cervera», de Aguilas, con carga general.

—Pailebot idem «Diligencia», de Málaga, con gasolina.

—Laud idem «Genoveva», de Motril, en lastre.

DESPACHADOS

Vapor alemán «Procida», para Génova y escalas, con carga general.

—Idem español «Rio Segre», para Barcelona y escalas, con carga general.

—Idem idem «Cabo Cervera», para Bilbao y escalas, con carga general.

—Laud idem «Genoveva», para Motril, con sal.

TRIBUNALES

Ayer en la Audiencia

También el agua da digestos

Con bastante frecuencia vemos ocupar uno de los banquillos en las salas de nuestra Audiencia a hombres a quienes el «mosto maldito» lo obligó a hacer algunas «barbaridades» que como siempre tuvieron su epílogo en el Palacio de Justicia.

Pero hoy tenemos ante nosotros el reverso de la medalla. Un hombre a quien el agua le desesporó de tal forma que no obstante sus 73 años, estuvo a pique de cometer una barbaridad «muy gorda».

Y es que sin duda el agua, o la falta de ella, como en este caso, crispa también los nervios. Dígalo sinó Baltasar Vega López autor de las lesiones y Juan García Romero, víctima de ellas.

En plena canícula, en los primeros días del mes de agosto pasado, se hallaban reunidos en Alporchon, de Ve-

los dos citados hablando sobre la su-
basta de aguas.

Inopinadamente, Baltasar haciendo uso de una cayada asestó un golpe en la cabeza a Juan produciéndole una herida de la que tardó en curar 27 días.

La sala, teniendo en cuenta los hechos y presente el artículo 433 del vigente Código penal, dicta fallo condenándole a dos meses y un día de arresto mayor y 135 pesetas de indemnización al damnificado.

AESE Señalamientos para hoy

Sala primera.—Vista de la causa número 188 del año 1931 del Juzgado de San Sebastián por el delito de hurto.

Abogado, señor Rodríguez. Procurador, señor Villasespa.

Sala segunda.—Vista de la causa número 57 del año 1931 del Juzgado de Berja por el delito de lesiones.

Abogado, señor Roda. Procurador, señor Navato Tobarra.

Noticias

Amor de oria

Se ofrece para leche entera. Razón: Cerrillo de la Libertad, Ana Cazorla González, viuda de 23 años.

Hallazgo

En la Inspección de la Guardia municipal se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueño una papeleta del Monte de Piedad, cuya pignación ha sido en el mes de diciembre último.

Un escrito de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio ha presentado un escrito en el Ayuntamiento en solicitud de que se modifique la ordenanza que regula la cobranza del arbitrio sobre las habas y lentejas.

Nombramiento de auxiliar

Por el gestor de la cobranza de impuestos municipales se ha propuesto al Ayuntamiento el nombramiento de don Francisco Gil Martínez como auxiliar recaudador.

La categoría de las intervenciones de fondos

Por el Gobierno civil se ha trasladado al Ayuntamiento el oficio de la Dirección General de Administración Local, aprobando las categorías de las intervenciones de fondos municipales en nuestra provincia.

Oportunamente hubimos de publicar dichas categorías, cuando fueron publicadas en la «Gaceta».

Licencia de obras

Don Luis Barco Molina, ha solicitado licencia para realizar obras en la casa número 4 de la calle de Reyes Católicos.

Jurado mixto de minería

La «Gaceta» llegada ayer a nuestra capital publica una orden del ministerio de Trabajo disponiendo que para los efectos de las elecciones de vocales patronos del Jurado mixto de minería en nuestra capital, se entienda que la designación de patronos de las minas de Lucainena de las Torres corresponde a la Compañía minera de Sierra Alhamilla.



Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cerrido»

AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

P. Canalejas, 4 y A. de la República, 11

ALMERIA



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.000 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES
de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS (fraseo de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 26 y 28 - BARCELONA



La Independencia

PERIÓDICO CATÓLICO,
DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA

Fundado en el año 1908

EL MAS LEIDO DE LAS CLASES ACOMODADAS

Tarifa de anuncios

| POR CADA COLUMNA Y POR CADA INSERCIÓN | | ANUNCIOS POR PLANAS | | | | |
|---------------------------------------|------------------|---------------------|-------|--------|--------|-----|
| Hasta 3 cms. de altura | Por cada cm. más | Entera | Media | Cuarto | Octavo | |
| En 1.ª Plana ... | 7'00 | En 1.ª | 500 | 350 | 200 | 120 |
| En 2.ª » | 3'25 | En 2.ª | 350 | 200 | 120 | 60 |
| En 3.ª » | 0'85 | En 3.ª | 200 | 120 | 60 | 32 |
| En 4.ª » | 0'50 | En 4.ª | 120 | 60 | 32 | 16 |

| Sección de noticias | | Remitidos | | | |
|---------------------|------|---|--|--|--|
| La línea del título | 0'50 | Admisión y precios serán a juicio del Director. | | | |
| Las demás cada una | 0'30 | | | | |

LA INDEPENDENCIA, inspira siempre sus campañas en la constante y asidua defensa de los intereses de la provincia

Es el de mejor información telegráfica y telefónica de la provincia, a la vez que dedica el mayor interés en sus informaciones de Instrucción Pública

Es el periódico local que goza de la mayor autoridad y prestigio por su tradicional sensatez y seriedad

Redacción, Administración y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Teléfono 5-8

Apartado 26

Clínica Oncológica

MÉDICO DIRECTOR:

D. Juan Banqueri Salazar

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5.

Plaza de la Catedral, 2 pral.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente el dolor ni molesta los callos y durezas. No motiv inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas, en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, merece ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS

VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos * A los tísicos

A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos rómicos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, es la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS É INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papelés de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

Horario de trones en Almería

CORREO REGULAR, (tren núm. 811). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona

MIXTO REGULAR, (tren núm. 847). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861). - Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

CORREO REGULAR, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 846). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11.55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862). - Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS DE SÁNDALO rojizas que las del Dr. PÉREZ de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES DE LAS VÍAS URINARIAS, CISTITIS y catarros de este órgano, presentadas en cualquiera de sus formas, Expositores de las Exposiciones de Bruselas y Madrid, 1889 y 1894, y reconocidas por las Reales Academias de Medicina y Farmacia, y la Comisión científica y gubernamental que las examinó, obtiene un premio de honor y distinción de primer orden, otorgado por el Gobierno de España.



Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empeoramiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma mesurada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. - Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

Representante

se busca para vender en la capital y provincia una nueva herramienta patentada. Fácil venta. Buen ingreso. Hacen falta buenas relaciones con fábricas, talleres, garages. Ofertas bajo letra G. B. a este periódico.

TOS



Una taza bien caliente corta la tos, catarros, grippe, etc.

En todas las farmacias y Bonda Universidad, 6 Barcelona

PUBLICACIÓN DE PROPAGANDA ENTRE LA CLASE POPULAR Y SOBRE TODO OBRERA. POR PAQUETES, DE 25 NÚMS. EN ADELANTE SE SIRVEN A RAZÓN DE DOS PESETAS EL CIENTO. SUSCRIPCIÓN MENSUAL: UN DONATIVO, DESDE UN REAL EN ADELANTE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CASTELAR N.º 10.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Febrero el magnífico vapor

Uruguay



Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.

Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Febrero el rápido vapor

Manuel Arnús

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Febrero el vapor J. S. EL CANO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 19 de Febrero el vapor

Argentina

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo Aventura de la República, número 26.

Consignatario autorizado para 3.ª clase, don Luis Vilaseca.

Pastillas

COMPOSICIÓN

Azúcar de leche, b. cinco ctgrs., extracto regaliz, cinco ctgrs., extracto diacodio, tres miligramos; extracto médula vaca, tres miligramos; Gomenol, cinco miligramos; azúcar mentoanizado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaimé

CURAN RADICALMENTE LA

TOS

Porque combaten sus causas



Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquitis y pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica. gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escaso o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a una PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficinas: calle del Ter, 16. Teléfono 50.791. - BARCELONA.

Nota importantísima. - Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro sobre de franqueado con dos céntimos.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Madrid: Paseo de la Castellana, 14. - Barcelona: Via Layetana, 2

Servicio rápido Africa - Canarias

El lunes día 25 del corriente saldrá el vapor

Isla Gran Canaria

Para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Santa Cruz de la Palma, Tenerife y Las Palmas. Admitiendo carga y pasaje.

SERVICIO DE CABOTAJE

El lunes día 25 del mismo mes saldrá el vapor

Río Miño

Para Bilbao, con escalas en todos los puertos del Mediterráneo y Cantábrico.

Para informes y pasajes

Hijos de Ricardo Giménez

Boulevard 75. - Almería